



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Salta, 13 de noviembre de 2017

EXP-EXA N° 8.481/2017

RESCD-EXA N° 649/2017

VISTO la RESCD-EXA N° 362/17, por la cual se designa, sobre promoción transitoria hacia cargos vacantes, del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales -Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15, y

CONSIDERANDO:

Que Decanato advierte la vacancia definitiva de un cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación exclusiva perteneciente a la planta docente del Departamento de Química, por renuncia de la Lic. Lilian Davies.

Que el referido cargo pertenece a la cátedra Química Orgánica I, según consta en el EXP-EXA N° 8.016/2017

Que el Departamento de Personal eleva informe a fs. 2 respecto al docente que cumple con los requisitos establecidos en el Anexo de la resolución del Consejo Superior N° 585/16.

Que de acuerdo al mencionado informe y en función del acuerdo explícito de la docente, corresponde aplicar el beneficio de la promoción transitoria al Dr. Pablo Martin Cuesta Zapata, quien se encuentra designado en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Regular con Dedicación exclusiva, en la asignatura Química Orgánica I.

Que mediante EXP-EXA N° 8.016/2017 tramita concurso para la cobertura del cargo vacante, de acuerdo a los requerimientos de la Res. C. Sup. N° 585/16.

Que la Comisión de Hacienda emite despacho favorable para la presente promoción.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 08/11/17 resuelve aprobar por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Promocionar transitoriamente al Dr. Pablo Martin CUESTA ZAPATA, D.N.I. N° 30.637.217, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Orgánica I correspondiente a las carreras: Licenciatura en Química – Plan 2011, Profesorado en Química – Plan 1997, Licenciatura en Bromatología – Plan 2008 y Analista Química – Plan 2011 de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso regular tramitado mediante EXP-EXA N° 8.016/2017, en el marco de la resolución N° 585/16 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente promoción al cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación exclusiva de la planta docente, aprobada mediante Res. C. Sup. N° 228/17 y modificatorias, vacante por renuncia de la Lic. Lilian Davies.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

11.-2-

RESCD-EXA N° 649/2017

ARTÍCULO 3°.- Establecer que, el docente promocionado cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina, a fin que, de acuerdo a su especialización y necesidad del respectivo Departamento Docente le sea encomendada por esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Dr. Cuesta Zapata cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Dr. Pablo Martin Cuesta Zapata, Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica y Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

HAF  
amc

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.